Demarcación Territorial de Alicante y Albacete

JORNADA EN ALICANTE

El Cierre Contable y Fiscal 2026.

SOLICITADA HOMOLOGACIÓN A EFECTOS DEL ICAC

aedaf ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ASESORES FISCALES

PRESENCIAL

PROGRAMA

- CHEK LIST DE LAS OPERACIONES PARA EL CIERRE CONTABLE

- EL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES:

- **Modificaciones en la ley del IS con efectos desde 1-1-2026 aprobadas por diversas normas. Cuestiones novedosas a tener en cuenta para la contabilización del gasto por IS y practicar la liquidación del IS 2026**

1.- Los tipos de gravamen en ERD y microempresas y su régimen transitorio. La actualización de los activos y pasivos fiscales diferidos, cuentas 474 y 479 del PGC, como consecuencia de la aplicación de la bajada de los tipos de gravamen. Diversos enfoques contables a aplicar.

2.- Cálculo y aplicación de La reserva de capitalización modificada con efectos desde 1-1-2025. La reserva de nivelación de bases imponibles. Cuestiones a tener en cuenta.

3.- El concepto de actividad económica y su implicación en la consideración de sociedad patrimonial o de mera tenencia de bienes. Novedades jurisprudenciales. Las sociedades de explotación/arrendamiento de inmuebles.

4.- Análisis de los principales gastos no fiscalmente deducibles. Art. 15 de la LIS. La Deducibilidad de los gastos devengados en años anteriores a su registro contable.

5.- Amortización contable y fiscal. Provisiones y deterioros**.** Supuestos de libertad de amortización

6.- El tratamiento de las rentas financieras. Dividendos y ganancias o pérdidas por venta de participaciones. Su aplicación en el caso de sociedades patrimoniales en el ámbito del IS.

7.- Análisis contable y fiscal de las aportaciones y donaciones a fondo perdido efectuadas por los socios o participes tanto PF como PJ a la sociedad en la que participan. Otras operaciones socio-sociedad. Los Préstamos participativos y sus efectos en los estados financieros.

- **Novedades jurisprudenciales, doctrinales y consultas DGT de interpretación de la Ley del IS. Últimos pronunciamientos del TS y resoluciones del TEAC, en cuestiones de actualidad tanto en el IS como en materia contable.**

ORGANIZA:
AEDAF D.T. Alicante y Albacete

LUGAR:
Universidad de Alicante.
Salón de Grados Alfredo Orts
Edificio de Óptica y Optometría

FECHA Y HORA:
Martes, 01 de diciembre, de 16:30h a 19:30h

INSCRIPCIÓN
Asociados: gratuito
Colaboradores: 50 € + IVA
Otros profesionales: 100€ + IVA
Alumnos de master: gratuito

Cierre inscripciones: lunes, 30/11/26.
En el caso de querer anular una inscripción deberá hacerse por escrito, antes del 30/11/2026 las 10h, al mail alicante@aedaf.es

PONENTE:

D. Antonio Martínez Alfonso. Inspector de Hacienda del Estado. Profesor del Centro de estudios financieros (CEF) y de la universidad a distancia de Madrid (UDIMA).

A efectos de organizar el número de plazas y material a enviar, es imprescindible inscribirse a la Jornada de forma ON-LINE. Pincha en el siguiente enlace para formalizar la inscripción:
https://www.aedaf.es/es/actividades/inscripcion/6835
El material, si lo hubiera, se enviará previamente por correo electrónico, no se entregará en papel.
El pago de los derechos de inscripción se realizará para los colaboradores de asociados mediante recibo girado a la cuenta del asociado y para el resto de profesionales mediante tarjeta de crédito.
Toda inscripción no anulada 2 días laborables antes del comienzo de la sesión, supondrá el pago de la Jornada En el caso de que ésta sea gratuita para el asociado, tendrá una penalización de 25€.
Sólo se admitirán las anulaciones que se comuniquen por escrito en el email alicante@aedaf.es

aeDAF ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ASESORES FISCALES

PRESENCIAL

ORGANIZA:
AEDAF D.T. Alicante y Albacete

LUGAR:
Universidad de Alicante.
Salón de Grados Alfredo Orts
Edificio de Óptica y Optometría

FECHA Y HORA:
Martes, 01 de diciembre, de 16:30h a 19:30h

INSCRIPCIÓN
Asociados: gratuito
Colaboradores: 50 € + IVA
Otros profesionales: 100€ + IVA
Alumnos de master: gratuito

Cierre inscripciones: lunes, 30/11/26.
En el caso de querer anular una inscripción deberá hacerse por escrito, antes del 30/11/2026 las 10h, al mail alicante@aedaf.es